

en cualquier Centro de los previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de acuerdo con las condiciones señaladas en dicho precepto, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», instancia dirigida a la Dirección General de Personal, acompañada de hoja de servicios, expediente académico, doctorado, publicaciones y proyecto de posibles experiencias en la disciplina de la que sean titulares. La Dirección General de Personal remitirá las instancias y la documentación que acompañe a la Comisión calificadora.

Art. 4.º La selección será realizada por una Comisión calificadora presidida por el Director del ICE, y de la que formarán parte el Director del Centro y un representante de la Inspección Técnica de Educación.

Una vez efectuada la selección, la Comisión elevará al Ministerio propuesta de nombramiento de Profesores en régimen de comisión de servicio. Dicha propuesta deberá ser motivada en el supuesto de dejar vacantes desiertas.

Art. 5.º Los Profesores seleccionados no podrán renunciar a su nuevo destino durante el curso 1981-82, debiendo tomar posesión en el mismo, en comisión de servicio, al comienzo del citado curso. Si quisieran renunciar a la comisión en los cursos sucesivos deberán formular petición de renuncia ante la Dirección General de Personal, durante el primer trimestre del curso inmediatamente anterior a aquel en que debe tener efecto tal renuncia.

Lo que digo a V. I.
Madrid, 14 de abril de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victorino Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Institutos Piloto cuyas plazas son convocadas en el presente concurso

	«Padre Manjón» (Granada)	«Cardenal Herrera Oria» (Madrid)	«Tafira» (Las Palmas)
Cátedras:			
Filosofía	—	—	—
Griego	—	—	1
Latín	1	—	1
Lengua española	—	—	—
Geografía e Historia	—	—	—
Matemáticas	—	—	—
Física y Química	—	1	—
Ciencias Naturales	1	—	1
Dibujo	1	1	1
Francés	1	—	1
Inglés	—	—	—
Agregadurías:			
Filosofía	2	—	—
Griego	1	—	—
Latín	2	—	1
Lengua española	3	5	2
Geografía e Historia	2	1	1
Matemáticas	2	1	1
Física y Química	1	5	—
Ciencias Naturales	1	3	1
Dibujo	2	1	1
Francés	1	—	1
Inglés	3	6	3

8881

RESOLUCION de 27 de marzo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la provisión de las cátedras de «Química Farmacéutica» de la Facultad de Farmacia de las Universidades que se citan.

Como complemento a la Resolución de esta Dirección General de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), que publicaba la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado por Orden de 18 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de agosto) entre Profesores agregados de Universidad, para la provisión de las cátedras de «Química Farmacéutica» de la Facultad de Farmacia de las Universidades de Santiago, Valencia y Granada, y teniendo en cuenta que por Orden de 25 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre) se ha agregado la de la Universidad de Salamanca, así como las documentaciones recibidas,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Admitir a don Arturo San Feliciano Martín, por ser de disciplina equiparada, según el artículo 2.º, 5, del Decreto 2011/1966, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto), únicamente para la Universidad de Salamanca.

2.º Excluir a doña Inés Sánchez Bellido y don Manuel Grande Benito, por no ser de disciplina equiparada a la fecha de expiración del plazo del concurso, de conformidad con el criterio mantenido en dictamen de la Asesoría Jurídica de fecha 26 de marzo de 1981, en el sentido de que los requisitos deben reunirse en el momento de publicarse la convocatoria o el último día del vencimiento del plazo, únicamente para la Universidad de Salamanca.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de marzo de 1981.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

8882

RESOLUCION de 30 de marzo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Química Farmacéutica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.

Visto el escrito de don Francisco Javier de Mendoza Sans, que solicita tomar parte en el concurso de traslado convocado por Orden de 13 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para provisión de la cátedra de «Química Farmacéutica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Admitir a dicho concurso a don Ricardo Granados Jarque, por ser de disciplina equiparada, según el Decreto 2011/1966, de 23 de julio, de ordenación de Departamentos de las Facultades de Farmacia.

2.º Excluir del referido concurso a don Francisco Javier de Mendoza Sans, por no ser de disciplina equiparada a la fecha de expiración del plazo del concurso, de conformidad con el criterio mantenido en dictamen de la Asesoría Jurídica de fecha 26 de marzo de 1981, en el sentido de que los requisitos deben reunirse en el momento de publicarse la convocatoria o el último día del vencimiento del plazo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de marzo de 1981.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

8883

RESOLUCION de 14 de abril de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se acepta la renuncia del Presidente titular del Tribunal de «Economía» designado por Orden ministerial de 16 de febrero de 1981 para calificar el concurso-oposición, turno restringido, para provisión de Agregadurías vacantes de Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales, convocado por Orden de 30 de junio de 1980.

Vista la renuncia formulada por don Teodoro López-Cuesta de Egocheaga, Catedrático de «Economía Política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, para actuar como Presidente titular del Tribunal de «Economía» designado por Orden ministerial de 16 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20), para calificar los ejercicios correspondientes al concurso-oposición, turno restringido, convocado por Orden ministerial de 30 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), para cubrir vacantes de Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales, pertenecientes al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias,

Teniendo en cuenta las razones excepcionales alegadas por el interesado y de conformidad con lo establecido en los epígrafes 4.3.1 y 4.3.2 de la citada Orden de convocatoria y supletoriamente lo que dispone la Orden ministerial de 6 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de abril),

Esta Dirección General ha resuelto admitir la renuncia formulada por don Teodoro López-Cuesta de Egocheaga para actuar como Presidente titular del Tribunal de «Economía» del referido concurso-oposición y, en su virtud, autorizar la suplencia correspondiente de dicha actuación, que recae en don Camilo Lebrón Fernández, Catedrático de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla.

Lo que le comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de abril de 1981.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Escuelas Universitarias.